

1. OBJETIVO

Asegurar se reduzca el riesgo de contacto con partes mecánicas en movimiento.

2. ALCANCE

Unidades Operativas, Subsidiarias, Proyectos en Construcción, Proyectos en Exploración administrados por Buenaventura.

3. DEFINICIONES

Resguardo

- Elemento de una máquina que protege contra contactos accidentales con partes mecánicas móviles mediante una barrera material.

4. RESPONSABLES / RESPONSABILIDADES

Superintendente /Jefe Área

- Asegurar que toda parte móvil cuenten con resguardos adecuados.
- Los resguardos deben ser identificados, inventariados y señalizados.

Superintendente / Jefe de Mantenimiento

- Dar mantenimiento oportuno a los resguardos.
- Instalar correctamente los resguardos luego del proceso de mantenimiento.
- Realizar una inspección especial trimestral a todos los resguardos de su área.
- Proveer capacitación formal a su personal sobre este estándar.

Ingeniero Supervisor

- Proveer todos los resguardos necesarios para las partes en movimiento.
- Detener cualquier equipo funcionando sin resguardos adecuados, en mal estado o incorrectamente instalados y bloquearlo/rotularlo.
- Solicitar mantenimiento inmediato para los resguardos deteriorados.
- Proveer capacitación formal en este estándar al personal expuesto.

Trabajadores

- Conocer, cumplir y aplicar este estándar.

- Mantener los resguardos en buen estado y apropiadamente colocados.
- Informar inmediatamente al Ingeniero Supervisor de cualquier equipo que esté funcionando sin resguardo, que estén en mal estado o incorrectamente instalados.

5. ESTÁNDARES

Estándares Generales

- Está prohibido el funcionamiento de maquinarias y equipos que no cuenten con sus resguardos de protección.
- Se requiere resguardos en:
 - Los puntos de potencial atrapamiento.
 - Todas las partes móviles expuestas de una máquina como volantes, poleas, fajas, cadenas, ejes, levas, engranajes, partes que se juntan, mecanismos de transmisión, juntas.
 - Puntos donde se realizan trabajos de corte, moldeado, doblado, barrenado.
 - Partes donde la máquina ejerce tracción o fricción para moverse y hacer su trabajo.
- Si las partes expuestas están a más de 2.5 m de altura de la plataforma o piso de trabajo, no necesitarán tener resguardo.
- Como función básica, todo resguardo debe evitar:
 - El acceso al espacio encerrado por el mismo
 - El contacto de dedos, manos u otra parte del cuerpo que intente acceder
- Como características fundamentales, los resguardos:
 - Se diseñarán de manera que permitan la operación normal de la máquina.
 - Deben ser de construcción robusta.
 - Serán resistentes al fuego, corrosión y uso normal.
 - No ocasionarán riesgos agregados.
 - No deben ser un peligro por sí mismos.
 - Deben tener una abertura máxima de 1/2" cuando sean de malla.
 - Deben estar firmemente asegurados y no ser fáciles de retirar.
 - Serán de color amarillo para mejor visibilidad.
- Para fines de mantenimiento de partes en movimiento con resguardo, será preciso detener

el equipo y aplicar el estándar estándar E-COR- SE-04.01 Aislamiento de Energía; antes de realizar la tarea.

- En el caso de ventiladores de mina, cuando están a menos de 2 m del nivel del piso de trabajo, las paletas deben protegerse con resguardos de aberturas no mayores a 7 cm ubicados como máximo a 15 cm de ellas.

6. REGISTRS , CONTROLES Y DOCUMENTACIÓN

FP-COR-SIB-05.03-01 Inspecciones

7. REVISIÓN

Según procedimiento P-COR-01.01 Control de Documentos.

8. REFERENCIAS LEGALES Y OTRAS NORMAS

- P-COR-SIB-05.03 Inspección
- E-COR-SIB-03.01 Aislamiento de Energía
- E-COR-SIB-02.01 Código de Colores y Señales
- Legislación aplicable vigente

9. ANEXOS

No aplica

PREPARADO POR:

REVISADO POR:

REVISADO POR:

APROBADO POR:

FREDY OSCATEGUI S.
SUPERVISOR DEL AREA

TOMAS CHAPARRO D.
GERENTE DEL AREA

TOMAS CHAPARRO D.
GERENTE DE SEGURIDAD

VICTOR GOBITZ C.
GERENTE DE OPERACIONES

15 Diciembre 2017

15 Diciembre 2017

15 Diciembre 2017

15 Diciembre 2017